

118	63.562	60.384	54.028	38.137
119	63.975	60.776	54.379	38.385
120	66.903	63.558	56.867	40.142
Pts./Año	(1800h/año) 120.426.-	114.405.-	102.362.-	72.256.-

(1) TASA DE PARO INVOLUNTARIO

ANEXO NÚMERO VI

TABLA DE PARTICIPACIÓN EN EL INCENTIVO

FUNCIONES	VINCULADOS A PARTICIPACIÓN EN EL INCENTIVO			
	SI	NO	100	95
Verificadores: Voltajes, Estadísticas y Recepción. Muestreos.		X		X
Conductores, Instalaciones Productivas.	X		X	
Conductores, Instalaciones Generales.		X		X
Mantenimiento y Construcción: Instalaciones y Utillaje.		X		X
Mantenimiento Electricidad.		X		X
Preparación, Muestras e Instalaciones.		X		X
Recuperadores.		X		X
Falta de saturación Instalaciones productivas, empleando dicho tiempo en: trabajos limpieza y mantenimiento de las líneas.		X		X
Operaciones eventuales por disfunciones de piezas y aparatos realizadas por el personal.		X		X
Transportistas: Líneas de Producción.	X			X
Transportistas de Líneas de Producción.		X		X
Almacenamiento.		X		X
Servidores de Líneas.	X			X
Limpieza Comedor; Servicios Generales.		X		X
Laboratorios, Modelos.		X		X
Reparadores de Líneas.	X		X	X
Taller de Reparaciones.		X		X
Junta de Equipo.		X		X
60% participación en el Incentivo				X

Región de la Sierra Occidental, Anexo VII, Cuad. 117, Serie 2.

3	2.496.-	34.944.-	60.384	38.137
4	2.622.-	36.708.-	60.776	38.385
5	2.700.-	37.800.-	63.558	40.142
6	2.787.-	39.018.-		
7	2.889.-	40.446.-		
2	2.751.-	38.514.-		
3	3.021.-	42.294.-		
4	3.330.-	46.620.-		
5	3.639.-	50.946.-		
6	3.969.-	55.566.-		
7	4.389.-	61.446.-		
8	4.854.-	67.956.-		
9	5.493.-	76.902.-		
10	6.804.-	95.256.-		
11	7.803.-	109.242.-		
12	8.796.-	123.144.-		

EMPLADOS

ANEXO NÚMERO IV

PLUS «K»
(PTAS. BRUTAS)

VALOR	PTAS./HORA	PTAS./AÑO (1)
II	5.48	10.756.-
III	7.68	15.047.-
IV	12.07	23.650.-
V	15.36	30.099.-

(1) Incluidas horas de vacaciones

ANEXO NÚMERO IV (BIS)

PLUS «k»

(A REGIR A PARTIR DEL 31-12-84 Y CON APLICACION A PARTIR DEL 01-01-85)

VALOR	PTAS./HORA	PTAS./AÑO (1)
II	5.51	10.804.-
III	7.71	15.123.-
IV	12.13	23.768.-
V	15.44	30.250.-

(1) Incluidas horas de vacaciones.

ANEXO NÚMERO V
TABLA DE VALORES DE LA CURVA DE INCENTIVOS DIRECTIVOS E INDIRECTOS (PTAS. BRUTAS)

Puntos	100%	95%	85%	60%
Pts./h. brut.	Pts./h. brut.	Pts./h. brut.	Pts./h. brut.	Pts./h. brut.
101	4.359	4.141	3.705	2.615
102	8.719	8.283	7.411	5.231
103	13.075	12.421	11.114	7.845
104	17.400	16.581	14.610	10.400

ANEXO NÚMERO VII

Dietas y kilometraje

En las «dietas y kilometraje» se aplicarán las cantidades que se pacten en el «Convenio Colectivo de Centros Comerciales».